

Rad: 158424089001 2018-00054-00

Hoy veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2.022), le informo a la Señora Juez que se allegó el oficio N° GCOE-EMB-20220527796836 del Banco de Bogotá; al correo institucional del Juzgado el día 31 de mayo del presente año, las 8:00 horas, para lo que estime pertinente.


JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ

RADICACIÓN N°:	158424089001 2018-00054-00
CLASE PROCESO:	EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA
EJECUTANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
APODERADO:	Dr. CARLOS ANDRÉS HOYOS ROJAS
ASUNTO:	INCORPORA, PONE EN CONOCIMEINTO
EJECUTADO:	HÉCTOR NORBEY MENDOZA GIL.

Junio veintidós (22) de dos mil veintidós (2.022).

Incorpórese al cuaderno respectivo del diligenciamiento el oficio N° GCOE-EMB-20220527796836 del 27 de mayo del presente año, procedente de la entidad Banco de Bogotá; mismo que en su parte pertinente informa: "...una vez revisadas nuestras bases de datos, nos permitimos informar que a la fecha, las personas relacionadas a continuación no figuran como titulares de cuentas corrientes, ahorros y CDTs:".

El anterior documento que se pone en conocimiento de la actora para lo que estime pertinente, para su obtención podrá hacer uso de los canales digitales existentes.

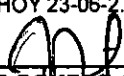
NOTIFÍQUESE

MARLENY CECILIA SERRANO CADENA
JUEZ(E).

NOTIFICACIÓN POR ESTADO



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
ANOTACIÓN EN EL ESTADO ELECTRÓNICO Y
FÍSICO N° 024 FIJADO HOY 23-06-2.022 A LAS 8:00
A.M.


JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
SECRETARIO